

# International Journal of Human Sciences Research

## PAPEL DE LOS EDUCADORES EN LA FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL POSCONFLICTO: ANÁLISIS PARCIAL DE SU DISPOSICIÓN

---

*Jaime Alfonso Alvarez Llanos*

Profesor Titular Universidad del Atlántico.  
Doctorando en Educación, Rude-Colombia  
Universidad del Atlántico. Doctor en  
Historia Universidad de Huelva, España.  
Magister en Historia Universidad Nacional,  
Licenciado en C. Sociales, Uniatlántico

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



## INTRODUCCIÓN

El artículo constituye un avance del proyecto de investigación para tesis doctoral en educación, titulado: “Educación y ciudadanía: propuesta alternativa del papel de la escuela en la formación ciudadana para el posconflicto”. A manera de ensayo científico, se presenta un estudio parcial que explica, a partir de la interpretación de los resultados de una entrevista semi-estructurada, aplicada a varios profesores y directivos de educación básica y media, sobre sus percepciones, experiencias, vivencias y expectativas, con respecto al rol de la escuela en la formación de ciudadanía ante los retos del posconflicto. También se analizan los preconceptos y conceptos, que manejan los docentes, y algunos coordinadores académicos y de convivencia, a cerca de la ciudadanía como eje temático, curricular y pedagógico, inmerso en la función social de la escuela. Otro objetivo, de este trabajo es establecer las ideas, iniciativas y propuestas que hacen los profesores y coordinadores, para que el rol de la escuela en formación ciudadana, sea más significativo en los nuevos tiempos de construcción de una cultura de paz para el período de posconflicto.

Con base en la interpretación de diversos aportes teóricos de algunas investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía, que estudian acerca de la relación entre currículo y ciudadanía, se abordan los nexos que permiten que las instituciones educativas aporten a la construcción de paz, así como sobre la capacidad de los educadores para gestar cambios en la escuela, la necesidad de una pedagogía para la paz con estrategias para mejorar la convivencia. La interpretación y asociación de tales aportes, apoyó el estudio de los resultados obtenidos en la aplicación y análisis de la entrevista que se le realizó a educadores de dos de las más grandes instituciones educativas del sector oficial del Distrito de Barranquilla, en el departamento

del Atlántico, la I.E. Marco Fidel Suárez y el Instituto Técnico Nacional de Comercio.

La entrevista indagó diversos aspectos que conllevan a una visión de conjunto de la disposición de los educadores, responsables directos e indirectos de la función de la escuela en la formación ciudadana, con respecto a los nuevos retos que se plantean a partir de la nueva etapa en la que entra el país a partir de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y el más grande grupo ilegal, protagonista del conflicto armado escenificado en Colombia desde 1964. La ponencia se propone un panorama sobre el papel de los educadores en la formación ciudadana para el posconflicto, desde el punto de vista de su disposición curricular, pedagógica.

## CONCEPCIONES SOBRE CIUDADANÍA Y SU RELACIÓN CON EL ROL FORMATIVO DE LOS MAESTROS Y LA ESCUELA

Ante las necesidades de formación ciudadana que apremian al país en el posconflicto, se requiere decantar el concepto de competencias ciudadanas, enriqueciéndolo con la competencias interpersonales o socializadoras, entendidas como: “*La actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., -capacidad de descentración-. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad*” (Arias, D., 2011., Pag. 44).

En tal sentido, se deben precisar cuáles son las dimensiones de la ciudadanía que aportan consistentemente a mejorar la convivencia. Se trata de fomentar en los estudiantes el Autoconocimiento, la Autonomía y

autorregulación, la Capacidad de dialogo, como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de entender, de enfrentar los conflictos, -no desde posiciones de fuerza-, sino a través de la negociación, el respeto al otro, y, por, sobre todo:

*“desarrollar la capacidad para transformar el entorno como una forma permanente de contribuir al establecimiento de normas y proyectos donde se pongan de manifiesto criterios de valor, relacionados con el compromiso social, la solidaridad y la cooperación. Los valores que desarrollan la capacidad de convivencia, nos hacen reflexionar primero como grupo que convive compartiendo una tarea común y aluden a una necesidad de plantearse el trabajo continuo de las anteriores dimensiones, con el fin de optimizar la comunicación y el trabajo en grupo.”* (Ibarra Mustelier, L. 2014, Pag. 65).

De igual forma se hace preciso conceptualizar a partir de muchas reflexiones teóricas, no concluyentes, sobre como los educadores entendemos el compromiso y la necesidad de ayudar a pensar acciones y opciones desde el posconflicto colombiano. Se requiere implementar: ... *“Por ello, una pedagogía para la paz, que reconozca la necesidad de considerar la complejidad y las polifacéticas manifestaciones de la condición humana en las dinámicas que piensan los nuevos roles sociales.”* (Bonilla, G., Rodríguez, D.A., y Cardona, R.A. 2016, Pag. 37).

Debemos partir de dejar de culpar del problema a los medios masivos, por la crisis social del momento, y la decadencia de la familia. El sistema educativo está obligado a encontrar formas de manejar los problemas de convivencia entre los estudiantes de las nuevas generaciones. Se trata de reconocer primero que: *“Tanto los valores como las actitudes causantes de las respuestas violentas tienen su origen en la cultura y las formas de pensar de la sociedad en que se manifiestan. Seguramente todos estos factores tienen su*

*parte de culpa, pero esta no es la cuestión. Nos interesa más detenernos, no en las causas del problema, sino en las posibles vías de solución.”* (Moliner García, O. y Martí Puig, M. 2002, Pag. 2)

El papel del maestro en la formación de una ciudadanía transformadora debe implementarse a través del conocimiento de la participación ciudadana, la problematización de las realidades a partir de la profesionalización e investigación y el desarrollo de las habilidades para la puesta en práctica de los saberes adquiridos en la formación ciudadana. Esto implica que el maestro se comprometa con un proyecto de ciudadanía que apunte a la formación ético-política, en función de los procesos de transformación de los contextos escolares, locales y nacionales, redimensionando su papel en el ámbito escolar. Dicho de otra manera, la formación de la ciudadanía requiere en el maestro unos saberes, una profesionalización y la habilidad para problematizar el conocimiento y el entorno. Esta última habilidad implica que sea capaz de: ... *“direccionar y focalizar de los problemas abordados para así articular los saberes cotidianos con los saberes disciplinares, vinculando escenarios significativos más allá de la escuela con la intención de evidenciarlos en prácticas sociales que demandarían el ejercicio de la ciudadanía.”* (Amador J.; Piñeros R. y Matías J. 2005. Pag. 44).

Al tiempo que nos debemos apropiarnos de un nuevo concepto de ciudadanía, nos corresponde construir una concepción de pedagogía para la nueva ciudadanía. Esta debe basarse en la intención de formar un sujeto capaz de un mayor empoderamiento de sí mismo. Se trata de partir de un principio de dignidad consistente en apreciar la dignidad del otro. Hay que reconocer que el estudiante es un ser informado y no asumirlo como: ... *“Una tabla rasa o como un a-lumno que deba ser alimentado o embutido con un saber absoluto,*

*del cual el maestro o la maestra consideren depositarios sagrados. Se trata, de abrir campo a esa ética que inspira a Lévinas a ver a Dios en el rostro de Otro y que hoy por hoy, significa un auténtico punto de partida para una moralidad situada en el justo lindero entre la inmanencia y la trascendencia.”* (Restrepo, G. 2003. Pag. 58)

Se necesita propiciar experiencias de aprendizaje en los estudiantes, que les permitan desarrollar habilidades propias del científico social y ejercitarse como ciudadanos críticos y propositivos, dispuestos a confrontar puntos de vista y a colaborar con los otros. Hay que estimularlos a través de: *“Preguntas problematizadoras, como puntos de partida para involucrarse el proceso de pensar críticamente. Para responderlas es necesario involucrar a los estudiantes en el procesamiento de la información pertinente, proponiéndoles actividades que les permitan desempeñarse como científicos sociales, es decir, plantearse interrogantes, proponer hipótesis, buscar y analizar la información, y hacer diferentes tipos de productos que reflejen el proceso realizado. En primer lugar, se presenta una actividad que ilustra de manera global una forma de desarrollar este proceso.”* (Ossa, M., 2004, Pag. 118).

Con base en la necesidad de constatar qué tan cerca de apropiarse del acervo teórico y conceptual que requiere la formación ciudadana, están los educadores, para esta ponencia se abordaron los resultados de aplicación de una entrevista semi-estructurada (**Ver anexo 1**), que hace parte del proyecto de investigación para tesis doctoral en educación, titulado: “Educación y ciudadanía: propuesta alternativa del papel de la escuela en la formación ciudadana para el posconflicto”. La entrevista se les hizo a 24 docentes del área de Ciencias Sociales de dos instituciones educativas del sector oficial del Distrito de Barranquilla, en el

departamento del Atlántico. Doce (12) de ellos pertenecían a la I.E. Marco Fidel Suárez; y, los otros 12 al Instituto Técnico Nacional de Comercio. La primera institución está ubicada en un barrio de estrato socioeconómico número 1 y la segunda en estrato 3. Ambas son escuelas de gran magnitud, que albergan a más de 2.500 estudiantes y constituyen planteles representativos del sector oficial de la educación en la ciudad, por sus resultados académicos notables y su visibilidad en materia de proyectos culturales y deportivos. La entrevista consta de ocho (8) preguntas de las cuales, las dos primeras indagan sobre los conceptos de ciudadanía que manejan los educadores entrevistados. En este primer aparte de la ponencia se hace referencia a esas dos preguntas, puesto que de las otras se comenta en los siguientes dos apartes de esta ponencia.

A la primera pregunta de la entrevista, que dice: ¿Cómo define o concibe Ud. desde su rol de educador (a) la ciudadanía, en cuanto componente importante en la formación que ofrece la escuela? Los docentes en consenso mostraron algo de claridad en concebir la ciudadanía como un principio que insta a seguir un modelo de comportamiento, relacionado con la buena convivencia y la búsqueda del desarrollo y el progreso. En su mayoría los maestros asocian la ciudadanía con la calidad de la persona, vinculándola a su interacción con la familia y la comunidad. También incluyeron elementos relacionados con el ámbito político. Entre los entrevistados, los docentes que reflejaron cierto liderazgo en las dos instituciones, coincidieron en la referencia a conceptos de ciudadanía en la órbita global y ambiental, relacionándolos con la sostenibilidad como compromiso de la sociedad del siglo XXI. Uno de los maestros citó a Edgar Morán, para referirse al ciudadano del planeta que requieren los nuevos tiempos. Todos los entrevistados relacionaron la

ciudadanía con la apropiación de valores, para neutralizar la cultura del atajo, la violencia y la delincuencia, exaltando la honestidad y el respeto por los derechos.

A la segunda pregunta de la entrevista, que también se inscribe en la indagación sobre la conceptualización que manejan los docentes, que rezaba: ¿En qué cree Ud. que cambiarían los conceptos de ciudadanía y de Formación Ciudadana en el período del posconflicto que está iniciando en nuestro país? Las respuestas hicieron referencia a los cambios que se espera que se aborden en el posconflicto, en materia de formación ciudadana. La mayoría de los entrevistados abogaron por cambios notables en la política institucional con respecto a la formación ciudadana. De igual manera argumentaron la necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de una cultura de paz y a la aproximación hacia una escuela más participativa y democrática. Todos mostraron que tienen cierta claridad en el concepto de posconflicto como una etapa de oportunidades para impulsar una ciudadanía más crítica, pero a la vez tolerante y pacifista.

En estas dos preguntas de la entrevista, referidas al manejo conceptual de los docentes, se pudo evidenciar que existe una disposición al abordaje de la ciudadanía como un constructo axiológico, ético y cultural, con el que la escuela puede comprometerse. Aunque no mostraron conocimiento sobre los debates teóricos e ideológicos que rodean académicamente el concepto y la categoría ciudadanía en estos tiempos, reflejaron una apertura hacia los componentes de las corrientes conceptuales de mayor vigencia que defienden la ciudadanía activa, crítica y cosmopolita.

De igual manera, denotaron cierta claridad y disposición frente al concepto de posconflicto como panorama general de construcción en el país, en cuanto a oportunidad histórica, para gestar cambios de actitud y comportamientos

colectivos que afiancen la paz.

## **PANORAMA DOCENTE SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA QUE SE ADELANTA Y SUS POSIBILIDADES**

Concibiendo la ciudadanía como un escenario que facilite el trámite social y político de los conflictos, de una manera constructiva, se requieren medicaciones para resarcir el tejido social descompuesto. Se trata de fomentar, también en el ámbito de la educación, el reconocimiento de expresiones organizativas emergentes, que siempre han reclamado su condición de ciudadanos. Por tanto, se trata de estrechar el vínculo entre la sociedad y la escuela, a partir de la exigencia de mayor intervención por parte del Estado en lo social, lo político y en lo económico. Ya diversos autores han coincidido en que el posconflicto, no sólo es la pacificación de la vida política, sino, en que además es la oportunidad para buscar el freno a la violencia escolar, integrando más la familia al proceso educativo de sus niños. En tal sentido, no hay que olvidar que los niños de menos propensión a los comportamientos violentos, generalmente hacen parte de: .... *“Familias cuyos padres y madres tienen trabajos estables y dignos que transmiten a sus hijos seguridad y tranquilidad, con asistencia médica suficiente y viviendas decentes; barrios con cubrimiento en servicios básicos y espacios para el deporte y la recreación de jóvenes u niños; además, la esperanza de un futuro cierto para los estudiantes, por medio, por ejemplo, de la promesa segura de avanzar hacia estudios superiores y posibilidades laborales para los egresados del sistema.”* (Arias, D. 2011, Pag. 78)

Para construir cultura de paz desde la escuela, se hace necesario concebirla como lo que es, un sistema estructurado en niveles de autoridad, que se rige por normas que regulan

el tiempo. Este escenario de jerarquización suele entorpecer los intentos de cambio. Cada instancia de poder es controlada por una superior. La información cotidiana circula en ambos sentidos, desde el nivel inferior hacia el superior y en sentido contrario, pero los dos sentidos no impactan de la misma manera, tradicionalmente le va mejor al sentido descendente. La actividad queda registrada en una “documentación oficial”. Este esquema se traslada de lo cotidiano a la o estructural, porque no se puede liberar de las contradicciones entre los fines y las realidades de la escuela. En lo referente a lo que busca la escuela en el estudiante, y lo que espera el estudiante de la escuela pesa mucho este desfase. Una investigadora latinoamericana lo ilustra así: *“El fantasma de la ilegalidad, la atención al cumplimiento formal de las normas y la fiscalización derivan en que el objetivo declarado (la preparación moral, estética e intelectual de los alumnos) y el objetivo que en realidad se persigue entren en contradicción, pues éste último se reduce a lograr el reconocimiento social al terminar los estudios en los distintos niveles de enseñanza que no necesariamente es expresión de la preparación para la vida.”* (Ibarra Mustelier, L. 2014, Pag. 9).

Ante la necesidad de construir ambientes educativos para la democracia, y para formar futuros constructores de cultura de paz, se requiere abordar la convivencia escolar como el ámbito de mayor interés a la hora de impulsar cambios curriculares, pedagógicos y didácticos desde el rol de los maestros. Esto implica impulsar mecanismos de participación más directos de los diferentes actores de la escuela. Por tanto, hay que recurrir a más reuniones en las que se tracen metas comunes, canales de comunicación fluidos y la planeación de actividades en conjunto.

Generalmente se presenta como una limitación, la participación entendida como

apoyo, colaboración y presencia activa, promoviéndose menos la participación consultiva y casi nada la participación decisoria. Los líderes escolares concentran sus decisiones en sus organismos de dirección y no consultan a los otros actores. Los docentes deciden a nivel de su aula, muy poco son consultados en algunos aspectos institucionales. No hay muchos escenarios para la participación consultiva y decisoria de estudiantes y padres de familia es muy poco promovida. Hay que indagar y aprender de experiencias excepcionales e innovadoras, de aquellas que consolidan la autonomía de los niños para que su voz sea predominante en la escuela. En este sentido, hay investigadores que sugieren buscar nuevas vías para que la apropiación de programas de escuelas en red de comunicaciones que construyan mecanismos que democratizen las decisiones, normalicen y escolaricen las propuestas. Hay voces académicas que nos advierten que: ... *“Las escuelas que asientan en culturas largamente autoritarias, presentan dificultades serias para incorporar propuestas innovadoras basadas en la participación de todos, la expresión democrática y el respeto a la diversidad”* (Contreras Hernández, J. 2014. Pag. 44).

Es importante que se avance en la investigación educativa, para conocer escenarios donde los docentes estén adelantando actividades que permitan avanzar en la generación de una cultura de paz. Se debe tratar de establecer si hay instituciones educativas, cuyos docentes aplican actividades en búsqueda de este objetivo. En tal sentido, se deben destacar los casos validados en los que, a partir de la investigación, se hallen casos de escuelas en la que: *“Los docentes trabajan en los temas constructores de paz, que realizan actividades que dejan un aprendizaje significativo con las labores desarrolladas, es decir, que apliquen trabajos que cumplan*

*con los requerimientos de una investigación cualitativa como la etnológica, donde se busca que haya una relación entre los objetivos y la metodología aplicada y que existan suficientes evidencias que garanticen su cumplimiento.”* (Zarama Realpe, P. y Zúñiga, J. 2016)

Los actores más comprometidos de la escuela, como son los educadores, son los que pueden poner en marcha procesos educativos encaminados a mejorar la convivencia y construir ciudadanía. En Latinoamérica las diferentes situaciones sociopolíticas han llevado a políticos y educadores a repensar el significado del civismo y su importancia para los procesos democráticos y sociales. A la luz de las estadísticas actuales, las políticas públicas de carácter normativo, no han sido suficientes, para mejorar la convivencia en las escuelas. Se requiere repensar los diferentes procesos educativos que se están vivenciando actualmente en las instituciones, enfatizando la mirada sobre los estudiantes. Tres investigadores nacionales argumentan uno de los factores que podría explicar tal tendencia: *“El <vocacionismo actual>, haciendo referencia a la tecnificación de la educación, ha llevado a que las instituciones educativas no solo en Estados Unidos sino en el mundo, sean operadas como empresas, primando el capital financiero sobre el potencial humano y dando prioridad a la ganancia individual, llamando a estas instituciones, “instituciones sin alma”, debido a la visión mercantil que tienen del alumno, aspecto que de todos los fenómenos sociales que se presentan hoy en día relacionados con la educación, es uno de los más nocivos para la formación académica, educativa y ciudadana.”* (Mora Espinoza, M.; Maier, J., y Gómez, M., 2015).

La figura del docente, en cuanto al propósito de formar en ciudadanía debe adquirir importancia en lo referente al fomento de actitudes y valores. En tal sentido, se aumenta considerablemente su responsabilidad sobre

el discente al serle encomendada la tarea educativa de “formar personas capaces de vivir y convivir en sociedad” (Varela Londoño, S. 2013. Pag. 101). Por lo que recae sobre la escuela y sobre todo sobre el maestro, la responsabilidad de resolver muchos de los problemas propios de jóvenes y adolescentes, entre ellos, la prevención de la violencia escolar. Por tanto, no hay que olvidar que: *“Los profesores necesitan recibir formación y apoyo para implantar una organización cooperativa en sus clases, ya que el trabajo cooperativo puede ser una de las vías para la resolución constructiva de problemas, pues esta modalidad organizativa ayuda a la toma de decisiones consensuadas teniendo en cuenta la opinión de los demás.”* (Acuña Montañez, J., 2005, Pag. 19)

En diversos documentos académicos, de incuestionable rigor investigativo, se han planteado argumentos que nos convencen de forma categórica sobre la importancia de la educación como derecho humano, que en la medida en que se facilite el acceso a toda la población joven en condiciones de equidad y calidad, se puede garantizar la consecución de una sociedad en paz. Tales reflexiones, son las que incidieron de manera determinante en que el conflicto social colombiano se convirtiera en los últimos años en un callejón con salida. Entre los productos intelectuales que han hecho ese tipo de aportes se puede destacar informe que expresa: *“Es indudable que quien va a la escuela tiene menos tentación de ir a la guerra. La paz es una manera de vivir. La paz es resultado de la educación o, más exactamente, del aprendizaje. Al fin y al cabo, las personas que practican la paz son aquellas que aprendieron a luchar por sus intereses y a resolver sus conflictos sin acudir a la violencia. Ese simple hecho permitiría concluir que la educación es la clave de la paz, o que la educación es la paz en el largo plazo. Para quien ha padecido el trauma de la*

*violencia, la escuela es un espacio de regreso a la normalidad, de restablecer lazos afectivos y de edificarse un futuro mejor; para la sociedad, es un lugar donde corregir los daños que se siguen del miedo, la desconfianza y el deseo de vengarse”.* (Machado, Absalón Guzmán Tania, 2011. Pag. 270)

El valor que tiene la labor del docente en la construcción de la cultura de paz, que se requiere para el posconflicto, y en la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, participativos, pero al mismo tiempo tolerantes, respetuosos de los derechos de los demás y comprometidos con el desarrollo social y el progreso, se integra de manera determinante en estos tiempos a la verdadera función social de la escuela. Aunque ya esté escrito en los documentos legales que señalan los fines de la educación, se requiere que todos los actores del proceso, sobre todo los maestros, nos hagamos cada vez más conscientes, de que en las condiciones de inequidad que predominan en nuestra sociedad, la escuela es un factor determinante en la búsqueda de reivindicación de los sectores más vulnerables, puesto que, como lo afirman unas investigadoras: ... *“Muchos niños y jóvenes de lugares apartados donde se ha vivido la violencia de forma directa e indiscriminada, ven en las instituciones educativas una forma de adquirir conocimientos, de cambiar el sonido de las armas por el sonido de los docentes al enseñar diferentes temáticas, en cambiar en muchos casos las armas por un lápiz y un cuaderno, pensando en que tal vez mañana se tendrá una mejor condición para poder emprender nuevos caminos de paz.”* (Gélvez, D.; Ipia, I. y Paternina, S., 2016, Pag. 71),

Entonces ¿cuál es el perfil ideal del maestro formador de ciudadanía que responda a la integralidad entre saberes, actitudes y valores humanos? La respuesta a esa pregunta implica referenciar un triple perfil. El de la persona, el de la formación para el oficio y el de ejercicio

real, práctico del oficio mismo. Lo que en términos técnicos de planeación pedagógica se podría llamar un ser, un saber y un saber hacer. Con respecto a lo primero, implica que el maestro sea capaz de relacionarse interpersonalmente, de manera responsable, con sentido equilibrado frente a las circunstancias, con autocontrol y con madurez en cuanto a reconocer lo que hace bien y en lo que puede ser limitado. Todo esto se acompaña con fuerza moral, sentido ético, ecuánime, disciplinado, dispuesto a escuchar y con capacidad crítica. Esta relación tridimensional del perfil del educador que Colombia necesita, la detalla un reconocido investigador de la educación en Colombia, así: ... *“El maestro de hoy debe tener capacidad discernimiento, disponibilidad a la colaboración y al servicio, ser pacífico, prudente, autogestionario, proactivo, comprometido con su propia formación y con la de sus educandos, con sentido de pertenencia institucional, laborioso, productivo, emancipatorio, ingenioso, creativo, innovador, líder transformacional. En relación con el saber, debe tener los conocimientos básicos, con procesos y argumentos metacognitivos sobre los conceptos, asignaturas y áreas del conocimiento que enseña y debe estar preocupado por los avances de estos conocimientos, frente a los cuales se capacita, actualiza y perfecciona permanentemente.”* (Iafrancesco, G., 2004, Pag. 11)

Si se miran las políticas públicas en marcha, no desde su concreción material, sino en el contenido de los documentos académicos y legales que las inspiran y comunican, se encontrarán razones para ser optimista en cuanto a los derroteros de la búsqueda de la paz duradera en el posconflicto y el papel fundamental de la educación en ese ámbito. En tal sentido, hay un espacio relativamente nuevo, en cuanto al discurso y a la intencionalidad oficial, que es el de la política de la educación inclusiva. Se



trata de la deuda social histórica que tiene el estado y la sociedad con las poblaciones más vulnerables de colombianos. Lease desde las personas con limitaciones físicas, las minorías étnicas, los grupos de preferencias sexuales no convencionales, las comunidades más pobres afectadas por el conflicto y el conjunto de las víctimas del mismo. La filosofía de esta política es esperanzadora en la construcción de un ambiente para el posconflicto y la paz duradera. Al respecto, el documento oficial de esa política, en el campo del mundo universitario, es decir el de los Lineamientos Política de educación superior inclusiva, la define así: “*En cuanto a la educación inclusiva, se concibe “como la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad en una estructura intercultural de los procesos educativos”* (MEN, 2013, p. 17);

De igual forma existe el llamado Acuerdo por lo superior 2034, que es un documento macro elaborado por importantes actores oficiales de la educación superior y connotadas figuras académicas de ese medio, que, luego de amplias discusiones y sesiones de trabajo, identificaron dos grupos potenciales que se integrarían al escenario de la paz con las FARC: las víctimas del conflicto armado y los desmovilizados del grupo insurgente. Lo que indica que hay un compromiso general con la inclusión social de este tipo de población, mediante la educación inclusiva (CESU, 2014). Sin embargo, el Acuerdo por lo superior plantea que uno de los principales obstáculos es la carencia de una propuesta académica que abarque el escenario del posconflicto (Baquero, M. y Ariza, P. 2014). Lo que quiere decir que todos los actores vinculados de manera determinante a la academia y el campo de la educación en general, debemos ser conscientes, apoyando e insistiendo en iniciativas que permitan resolver obstáculos como: ... “*La falta de*

*preparación de los docentes universitarios para mediar los procesos pedagógicos con esta población vulnerable es imperativa. Todo ello daría lugar a las dificultades que atravesarían las víctimas y los desmovilizados para adaptarse a la vida académica, pues, en una sociedad tan polarizada como la colombiana, la estigmatización y la discriminación sería, además de penosa, una temática recurrente en las universidades del país”* (Zamudio, JI. (2015, Pag. 26)

Por lo señalado hasta aquí, el Panorama docente sobre la formación ciudadana que se adelanta y sus posibilidades, es complejo, pero a la vez esperanzador. En el proyecto del que se derivan estas reflexiones, y directamente del instrumento de la entrevista semi-estructurada a docentes que ya se referenció más arriba, se encuentran evidencias que pueden fundamentar un poco ese nivel de complejidad y a la vez ese horizonte de esperanza. Los maestros de ciencias sociales entrevistados, al formularse la tercera (3ª) pregunta del cuestionario, que decía: ¿Cómo valora Ud. la contribución que está haciendo la institución donde labora, a la formación ciudadana de sus estudiantes y de la comunidad educativa?, en su mayoría reconocieron que en sus contextos contaban con compañeros o colegas, notablemente comprometidos con la formación ciudadana, pero que su institución no tiene una política encaminada hacia el cambio. Enfatizaron en que individualmente, ellos, y sobre todo sus compañeros de área, si tienen un compromiso y hacen esfuerzos para incidir efectivamente en la formación ciudadana. Una docente referenció, como evidencia de que la escuela sí impacta al respecto, la participación de los egresados de su institución en eventos políticos de defensa de la educación pública como derecho humano básico. Pero, se escucharon voces entre los entrevistados, sobre todo de la institución de carácter comercial,

que argumentaron que la contribución institucional a la formación ciudadana, como derrotero o propósito educativo sustancial, es casi nula. Según ellos se reduce a aportes individuales de los profesores, porque no hay un proyecto. Llamó la atención la confesión de que ya no se hacen todos los llamados actos cívicos, conmemorativos de las fiestas patrias y locales, que, para ellos, eran una forma de alimentar el sentimiento ciudadano de pertenencia y afecto por la región y el país.

La cuarta (4ª) pregunta de la entrevista, que daba continuidad a la franja de interrogantes sobre el panorama de la escuela en cuanto a la labor docente en formación ciudadana, rezaba: ¿Cómo caracteriza y evalúa Ud. el desarrollo del proyecto de democracia y competencias ciudadanas en la institución educativa donde labora? A este interrogante, varios de los maestros entrevistados reconocieron que el proyecto pedagógico institucional de democracia, en cuanto a su contribución no es claro. Sin embargo, valoraron que se hacen las elecciones estudiantiles a gobierno escolar, con espacios para el proselitismo entre los estudiantes y con el acompañamiento de los profesores. Para algunos se trata de una campaña con cierto nivel de participación. Pero, todos afirmaron, que después de proceso electoral, no hay seguimiento para que los estudiantes participen con proyectos, ni en el funcionamiento del Consejo Estudiantil, de la personería y de la participación decisiva de los representantes de los estudiantes en el gobierno escolar. Es decir que reconocieron, todos, que no hay espacios que posibiliten a los estudiantes experiencias vitales de participación. Para el caso del a institución de carácter comercial (Instituto Técnico Nacional de Comercio, INSTENALCO) los educadores señalaron categóricamente que no existe el proyecto de democracia, ni de competencias ciudadanas. Plantearon como algo deseable que se les apoye a los

estudiantes elegidos, pero reconocieron que no se hace. En esa institución, a diferencia de la escuela de modalidad académica clásica (la Institución Educativa Distrital Marco Fidel Suárez) los docentes del área de Ciencias Sociales, reclaman la hora de democracia, que un reajuste del plan de estudios, le eliminó, para fortalecer la formación comercial de los estudiantes en el currículo. En esa escuela los docentes del área se quejaron de que se está desconociendo, la evaluación de las competencias ciudadanas en las pruebas saber. Al respecto, manifestaron que la escuela está atrasada en el proceso de propiciar una formación ciudadana a través de un verdadero proyecto pedagógico.

La quinta (5ª) pregunta de la entrevista a profesores de Ciencias Sociales se formuló así: ¿Cómo describiría Ud. las prácticas pedagógicas y formas de comunicación predominantes en su institución desde la perspectiva de la formación de ciudadanía? Todos reconocieron que las prácticas comunicativas en la institución son circulares, porque hay expresión de puntos de vista, pero estos, no son tenidos en cuenta. Por lo que varios señalaron que hay un discurso institucional sobre ciudadanía, pero no hay ejemplos de acciones para formar ciudadanía. Según varios de los entrevistados no hay predominio de prácticas de tolerancia, ni de aceptación a la diversidad. En el discurso de los directivos de las dos instituciones si hay un compromiso de generar más escenarios de participación democrática. Los dos docentes con rasgos de liderazgo en las dos escuelas, reconocieron que se habla de formación ciudadana desde la década del noventa, pero no hay apropiación de un concepto de formación humanística hacia las competencias ciudadanas. No hay acuerdos entre los educadores y los directivos, al respecto. Cada docente del área, individualmente, aporta espontánea, esporádica y ocasionalmente,

actividades pedagógicas de formación ciudadana.

Las tres preguntas de la entrevista, referidas a la percepción que tienen los maestros de la labor de ellos y de la escuela en formación ciudadana (contribución institucional, desarrollo del proyecto y prácticas pedagógicas y comunicativas predominantes) dejan como imagen colegida, del análisis cualitativo de las respuestas, que existen prácticas, discursos e intenciones individuales comprometidas con la formación ciudadana, pero no hay una política institucional ni un proyecto pedagógico concreto, coherente y efectivo que canalice el potencial docente. Esta problemática es más dramática y evidente en la institución de bachillerato comercial que en la de modalidad académica clásica.

### **ALTERNATIVAS CIERTAS HACIA UNA FORMACIÓN CIUDADANA MÁS PERTINENTE EN EL POSCONFLICTO**

En las políticas públicas en educación, en materia de orientación o lineamientos curriculares y pedagógicos, en los últimos 20 años, el estado colombiano decidió plegarse a la tendencia universal de formar en competencias. Este ha sido un proceso complejo y difícil que no se ha resuelto de manera coherente, articulando el ámbito conceptual de las competencias a la formación inicial ni permanente de los docentes, y mucho menos a la orientación institucional de prácticas pedagógicas y evaluativas que se fundamenten en la categoría competencias. Hay todo un caos pedagógico en atender, entender, comprender y aprender qué son competencias, para formular currículos y planes de estudio basados en ellas, para diseñar y aplicar estrategias didácticas que faciliten su apropiación en los estudiantes y para aplicar instrumentos que las evalúen. En el marco de esta realidad problemática, están, por supuesto

las llamadas competencias ciudadanas. Los educadores no hemos recibido eficientemente orientación que nos facilite propiciar las actividades que representan un reto para los estudiantes en grados de complejidad, que permitan pasar de la práctica de competencias en situaciones hipotéticas, a la práctica en situaciones reales, para que los estudiantes vayan enfrentándose a situaciones cada vez más exigentes y complejas.

Por ejemplo, a pesar de que hay estudios que demuestran que cuando sus compañeros los ayudan a desempeñarse mejor a través de actividades de socialización de saberes, pueden aprender a ser asertivos, de manera más natural y efectiva, la mayoría de docentes insisten en las clases magistrales, monológicas, expositivas y en evaluar casi todo a través del examen escrito. Parece desconocerse que el aprendizaje y desarrollo de competencias no ocurre de un momento a otro. Se requiere de más talleres. Estos no pueden ser aislados y esporádicos. Se trata de diseñar y aplicar, con mayor frecuencia talleres inspiradores, lúdicos y creativos que muevan emocionalmente a los estudiantes. Este tipo de necesidades pedagógicas son más apremiantes en el campo de formación ciudadana, más aún, si se aborda con el enfoque de competencias ciudadanas. Lo que se acentúa en el período que comienza como posconflicto. Al respecto un equipo de investigadores señala de forma esclarecedora: ... *“Por ello urge que desde la academia se aporten propuestas reflexivas para ayudar a pensar la nueva cultura de la paz y dinamizar la situación de posconflicto, desde las herramientas y riquezas pedagógicas, desde la re-significación de la vida como valor sublime, desde el reconocimiento e inclusión de los otros y sus diferencias, en pro de una sociedad viable, posible, para promover la cultura de la vida y de la convivencia respetuosa, para sanar los odios y rencores que dejó más de medio siglo de violencia.”* (Echavarría, C.; Bernal, J.; Murcia,

N.; González L. y Castro, L., 2015, Pag. 9).

En este derrotero de encontrar el camino para desarrollar prácticas pedagógicas pertinentes y asertivas, para contribuir a una formación ciudadana para el posconflicto, además de saberes pedagógicos validados, experiencia reconocida en didáctica y contextos educativos abiertos al cambio, hay que llenarse de entusiasmo, optimismo y creatividad. Hernán Rivas, argumenta que hay que seguir creyendo en la educación: ... *“Buscando métodos y didácticas que ayuden a fortalecer la forma de enseñanza, en donde los docentes o los actores educativos, puedan sentir pasión por lo que hacen y que puedan impregnar a los demás con ese amor y esa entrega por el proyecto educativo, pensando en que por medio de esta se puede llegar a lograr la transformación de ideales, pensamientos, sentimientos, y así poder construir un país de oportunidades, de personas cualificadas y humanas, buscando la paz y no la violencia.”* (Rivas Martínez, H. 2015, Pag. 5)

Los aportes de las corrientes de pensamiento pedagógico de mayor vigencia en las últimas décadas, agrupadas en la llamada pedagogía social (pedagogía activa, constructivismo, pedagogía problémica, pedagogía personalizada, pedagogía de la liberación, pedagogía socio crítica) hoy son de mayor utilidad para que los docente dejen la tendencia predominante del llamado método disciplinar, y en el campo de la formación ciudadana, como en todas las áreas, opten por construir sus estrategias didácticas en el marco de un modelo más participativo. Ya hay evidencias de que tienen más éxito en lograr que sus estudiantes aumenten su interés por aprender quienes optan por ese modelo, que los que utilizan un modelo disciplinario. Una investigadora de la formación en democracia

los fundamenta así: ... *“El objetivo del modelo participativo consiste en aumentar la participación de alumnos en el aprendizaje, mediante el desarrollo y la extensión de intereses ya existentes, de forma intelectualmente productiva. Como señalaba un profesor comprometido conscientemente con el modelo participativo.”* (Guttman, A. 2001, Pag. 118).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Con base en lo ya planteado y asociándolo con las últimas tres preguntas de la entrevista en referencia<sup>1\*\*\*</sup>, que abordan las posturas individuales y propositivas de los educadores frente a los retos de la formación ciudadana para el posconflicto, se pueden plantear a manera de conclusión algunas reflexiones finales. Los maestros entrevistados, como muestra representativa de la visión docente frente a lo que se viene, tienen derroteros pedagógicos interesantes, basados en la pedagogía moderna y las realidades a enseñar. Todos hicieron referencia a la necesidad de formar para el desarrollo del pensamiento crítico, de los estudiantes, alimentados de información. Reclamaron más espacio curricular para los retos de su área académica. La mayoría mostró experiencia y disposición para recurrir a innovaciones pedagógicas basadas en eventos, conferencias, ciclos de exposiciones con los estudiantes, en caminadas a la formación en los valores como el respeto y la honestidad. Se evidenció que están informados y preocupados por la implementación de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 3810 de 2015, que establecen la obligatoriedad de la Cátedra de Paz. Reconocieron la necesidad de que sus instituciones reformulen su modelo pedagógico fundamentándose en el paradigma socio crítico. Mostraron ser conscientes de la necesidad de propiciar en los directivos y los

1 \*\*\* 6ª ¿Cómo cree Ud. que desde su rol de profesor está aportando en la formación ciudadana que está ofreciendo su institución?; 7ª ¿Qué cambios curriculares, pedagógicos e institucionales, sugeriría Ud. a su institución para contribuir mejor en la formación ciudadana para el posconflicto? 8ª ¿Cómo cree Ud. que se asumiría la institución, nuevas propuestas o ideas que permitan contribuir a la formación ciudadana que se necesita en el posconflicto?

demás docentes una visión de educación que reconozca la importancia del posconflicto, para poder comprometer a todos los actores de la comunidad educativa en renovados proyectos pedagógicos de democracia, competencias ciudadanas y cátedra de paz.

## REFERENCIAS

- Acuña Montañez, Julio (2005). Construir ciudadanía y democracia articulando la escuela con su entorno. En: Autores Varios, Educación y desarrollo local: tensiones y perspectivas. Reflexiones sobre experiencias en la región andina. Buenos Aires, Inst. Internacional de Planteamiento de la Educación IPE-UNESCO.
- Amador Juan; Piñeros, Ruth y Matías, Jhon (2005). El aprendizaje ciudadano como núcleo articulador del currículo y la enseñanza de las ciencias sociales. Centro Educativo Integral Colsubsidio. En AUTORES VARIOS, Ciudadanía y escuela, experiencias pedagógicas. Bogotá,
- Arias, Diego (2011). Currículo, Ciudadanía y Democracia. Aportes teóricos y prácticos. Bogotá, Servicio Editorial Cooperativa Editorial Magisterio.
- Baquero, Mauro y Ariza, Paul (2014) Educación, paz y posconflicto: oportunidades desde la educación superior. En: Revista de la Universidad de La Salle, N° 65 "Pedagogías para la reconciliación y la esperanza". Septiembre-diciembre 2014. Pags. 115-134
- Bonilla, G., Rodríguez, D.A., y Cardona, R.A. (2016). Ciudadanías emergentes: a propósito del posconflicto y la urgencia de una pedagogía para la paz desde la polifacética condición humana. Espiral, Revista de Docencia e Investigación, 6(2), 37-52.
- Consejo Nacional de Educación Superior, CESU (2014), Propuesta de política pública para la excelencia de la Educación Superior en Colombia en el escenario de la paz. Acuerdo por lo Superior 2034. [http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf)
- Contreras, José M. (2014). Formación para la convivencia. Bogotá, Soluciones estratégicas para el magisterio.
- Echavarría, Carlos; Bernal, Julián; Murcia, Niky; González Lorena y Castro, Leyder (2015). Contribuciones de la institución educativa al postconflicto: *Humanizarte*, una propuesta pedagógica para la construcción de paz. [www.scielo.org.co/pdf/cadm/v28n51/v28n51a07.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v28n51/v28n51a07.pdf)
- Gélvez, Dámaris; Ipia, Isabel y Paternina, Sandy (2016), El Rol del Docente para Fortalecer el Aprendizaje Emocional en Población en Situación de Posconflicto. Tesis de Licenciatura en Preescolar, Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia.
- Guttman, Amy (2001). La educación democrática, una teoría política de la educación. Barcelona, Editorial Paidós.
- Ibarra Mustelier, Lourdes (2014). Educar en la escuela, educar en la familia. La Habana, Editorial Universitaria Félix Varela
- Iafrancesco, Giovanni (2004), Entrevista educación, escuela y pedagogía transformadora. En: Revista internacional Magisterio, Educación y pedagogía, N° 9, Cooperativa Editorial Magisterio, Santafé de Bogotá-Colombia. Junio-Julio 2004.
- Machado, Absalón Guzmán Tania (2011) (Coordinadores) Colombia rural Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. 2011. Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, PNUDH.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN (2013), Lineamientos Política de educación superior inclusiva. Bogotá, Colombia

Moliner, Odet & Martí, Manuel (2002). Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n3.asp>

Mora Espinoza, John Maier y Gómez Mendiet, Mateo (2015) Colombia hacia un proceso educativo emocionalmente inteligente: reto y necesidad Bogotá, Fundación Universitaria Los Libertadores. <http://hdl.handle.net/11371/92>

Ossa Parra, Marcela. (2004), Competencias Ciudadanas en Ciencias Sociales. En: Chaux, E.; Lleras, J., y Velásquez A. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá, Ediciones Uniandes.

Restrepo, Gabriel (2003). Ciencias sociales: saberes mediadores. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio

Rivas Martínez, Hernán (2015) el papel que juega la educación secundaria en el conflicto y en el postconflicto colombiano. Neiva, Huila. Monografía Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista En Educación, Cultura Y Política. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Escuela Ciencias de la Educación ECEDU.

Varela Londoño, Santiago (2013) y otros (equipo redactor), Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas. Guía No. 48, Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

Zamudio, JI. (2015). El papel del docente universitario en el posconflicto colombiano. *[Con]textos*, 4(14), 49-56 Universidad Santiago de Cali.

Zarama, Paola y Zúñiga José (2016) Alternativas que pueden generar los docentes de Ciencias para contribuir a una educación que responda a contextos del posconflicto. Ponencia sustentada en el VII Coloquio Internacional de Educación “La Educación en el Posconflicto”. Eje temático: Currículo, universidad y sociedad en la construcción de paz. Popayán, Universidad del Cauca, octubre 12 al 14 de 2016.